



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3654

Pleno-Aprobación inicial de la propuesta de suplemento de crédito 1/2019 al vigente presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2019 (exp. 0426-2019-000002)

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 15 de abril de 2019, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar provisionalmente el expediente de suplemento de crédito número 1/2019, por un importe total de 11.049.613,49 €, detallado en la memoria que consta en el expediente.

Segundo. Autorizar a la presidenta del Consejo Insular de Menorca y al resto de consejeros ejecutivos, en el ámbito de sus competencias, a firmar los documentos necesarios para la efectividad del presente acuerdo, con especial referencia a los documentos preparatorios para la concertación del préstamo previsto en el presente acuerdo para la ejecución de la mencionada sentencia CESGARDEN y las correlativas comunicaciones a la jurisdicción competente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerara definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 16 de abril de 2019

La secretària interina

Rosa Salord Olèo

